



ACCION DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
RAD. 087583112002-2023-0435-00
ACCIONANTE: MAYELA SUAREZ DUARTE
APODERADO: HECTOR ANIBAL SUAREZ CARRERA
ACCIONADO: CLINICA POLICIA NACIONAL REGIONAL CARIBE – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez la presente Acción de Tutela informándole que la parte accionada, impugnó dentro del término el fallo de tutela calendaro 16 de enero de 2024. Sírvase proveer.
Soledad, 23 de enero de 2024.

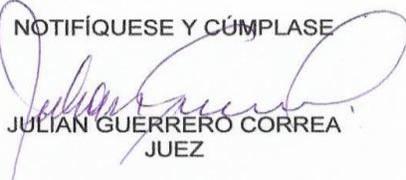
MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD – VEINTITRES (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Visto el anterior informe secretarial y por haber sido impugnado el fallo de tutela de fecha 16 de enero de 2024 notificado por correo electrónico el 17 de enero de 2024 , dentro del término legal, el Despacho.

RESUELVE:

CONCEDER LA IMPUGNACIÓN interpuesta por la parte accionada, en contra del fallo de tutela proferido el 16 de enero de 2024 por este despacho, a fin de que sea remitido ante la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1.991. En consecuencia, por secretaría remítase el expediente digital a través de medio electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN GUERRERO CORREA
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL